



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

8310, 8387, 8575,
8649, 8977 y 9396-D-14
OD 1667

Buenos Aires, 09 FEB 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara los eventos culturales que se detallan a continuación:

–El Festival Guitar Expert que se realiza desde el año 2006 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

–La realización de la Primera Edición del Congreso de Folclore Latinoamericano, bajo el título “Divergencias y Convergencias en el Folklore Académico y Popular” que se llevó a cabo desde el día 5 al 8 de noviembre de 2014, en el auditorio de la Escuela Superior de Música (ESMu), ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

–La Fiesta Cueva de las Manos, que se lleva a cabo todos los años, durante el mes de febrero, en la ciudad de Perito Moreno, provincia de Santa Cruz.

–La 30ª Edición del Festival Infantil Folclórico Patagónico Cañadón León que se llevó a cabo durante los días 14 y 15 de noviembre de 2014 en la localidad de Gobernador Gregores, provincia de Santa Cruz





H. Cámara de Diputados de la Nación

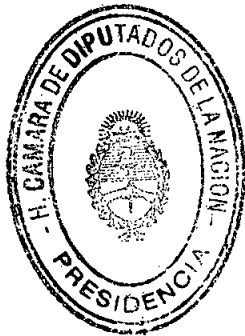
8310, 8387, 8575,
8649, 8977 y 9396-D-14
OD 1667

2/

–El Encuentro Internacional de Poetas, Narradores, Declamadores y Académicos, que se realiza todos los años en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes.

–La Noche de las Casas de las Provincias, que se celebró el día 28 de noviembre de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.



J. Guzmán

J. Guzmán